

**GILDARDO QUINTERO MARTINEZ en calidad de Representante Legal de
ASOTRAIN “Asociación de Trabajadores Independientes”**

CERTIFICA

Que los miembros de la junta directiva y representante legal de la Asociación de Trabajadores Independientes “ASOTRAIN”, señores GILDARDO QUINTERO MARTINEZ C.C. 19347854, CARLOS ALBERTO PEREZ FIGUEREDO C.C. 6770148, SONIA AZUCENA CAVIELES ROJAS CC. 23292406; GINNA MARSELLA GONZALEZ CAVIELES CC. 40049488; DORIS ISABEL PULIDO CALDERON CC. 1049608637; MARIA ALEJANDRA MARTINEZ DURAN CC. 1101693721, no tienen remuneración alguna.

La presente se expide a los 24 días del mes de junio de 2026.


GILDARDO QUINTERO MARTINEZ
Representante Legal
ASOTRAIN



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 09:57:33
Recibo No. S001155213, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ad3p5zjqpR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES
Sigla : ASOTRAIN
Nit : 900237408-4
Domicilio: Tunja, Boyacá

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0503280
Fecha de inscripción: 26 de agosto de 2008
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : TRANSVERSAL 11 23-80
Barrio : CENTRO
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico : coordinador@asotrain.org
Teléfono comercial 1 : 3183661942
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : TRANSVERSAL 11 23-80
Barrio : CENTRO
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico de notificación : coordinador@asotrain.org

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 30 de julio de 2008 de la Asamblea Constitutiva de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2008, con el No. 9829 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES, Sigla



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 09:57:33
Recibo No. S001155213, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ad3p5zjqpR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ASOTRAIN.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

MINISTERIO DE SALUD

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 31 de marzo de 2009 de la Asamblea de Asociados de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de septiembre de 2009, con el No. 11038 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS ESADL

Por Acta No. 3 del 14 de abril de 2011 de la Asamblea de Asociados de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2011, con el No. 12618 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Acta No. 004 del 05 de junio de 2021 de la Asamblea General de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de julio de 2021, con el No. 25418 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTOS/OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 29 de julio de 2058.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. Objeto social: El objeto social de la asociación es aglutinar, organizar y asociar de manera ordenada y sistemática a trabajadores independientes para propender por su bienestar físico, mental, económico, social, deportivo, cultural, familiar y educativo. Impulsar y apoyar los trabajadores tanto profesionales como los que no son del gremio de la salud que prestan sus servicios como contratistas con estándares de calidad, compromiso y responsabilidad, en entidades públicas y privadas del sector salud. Además proporcionar el servicio de afiliación colectiva al sistema general de seguridad social integral. Para el cumplimiento de su objeto social la organización podrá comprometerse con sus propios recursos, recibir donaciones de asociaciones y personas a nivel nacional e internacional, realizar transacciones, firmar pagarés, letras y toda clase de instrumentos negociables, dando y recibiendo dineros en mutuo y pignorando e hipotecando bienes que sean de su propiedad; podrá adquirir materias primas, insumos y enseres, construir edificaciones y/o obras civiles, montar plantas y oficinas, adquirir equipo de transporte público y particular para su explotación, organizar los establecimientos de comercio necesarios para la venta de sus servicios y productos, celebrar contratos de agencia, distribución y concesión, suministro, consignación, de prestación de servicios, celebrar contratos o convenios o colaboración



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 09:57:33
Recibo No. S001155213, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ad3p5zjqpR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

técnica, económica o administrativa con otras personas naturales o jurídicas de derecho público y privado, comprar y recibir bienes muebles o inmuebles para sus actividades o tomar en arrendamiento, realizar las operaciones de crédito necesarios para su normal funcionamiento; en fin, realizar todo tipo de actividad lícita para desarrollar su objeto social, sin perder su naturaleza jurídica de asociación sin ánimo de lucro y cumpliendo con sus fines solidarios y de servicios a la comunidad. La organización limitará su responsabilidad a lo que le determine la ley y los presentes estatutos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: El presidente de la junta directiva asume la representación legal de la misma y de la entidad, en caso tal que esta responsabilidad no se delegue en otra persona, y tendrá las siguientes atribuciones: 1. Ordenar la convocatoria de asamblea general, tanto ordinaria como extraordinaria. 2. Convocar las reuniones, fijar el orden del día, y proponer los acuerdos de la junta directiva. 3. Presidir las sesiones que celebre la asamblea general y la junta directiva, en caso de no nombrarse un presidente a d- Hoc. 4. Suscribir junto con el secretario las actas de las reuniones de la asamblea general y la junta directiva así como las certificaciones que expida el secretario. 5. Ordenar los pagos acordados validamente. 6. Resolver, en caso de urgencia y con carácter provisional, los asuntos que sean de la competencia de la junta directiva, a quien deberá dar cuenta en la primera sesión que celebre. - Parágrafo: El suplente del presidente ejercerá como representante legal suplente con las mismas funciones y atribuciones y lo reemplazará en sus faltas absolutas y/o temporales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 9 del 02 de agosto de 2023 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2023 con el No. 27963 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	GILDARDO QUINTERO MARTINEZ	C.C. No. 19.347.854
SUPLENTE DEL PRESIDENTE	CARLOS ALBERTO PEREZ FIGUEREDO	C.C. No. 6.770.148

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 9 del 02 de agosto de 2023 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2023 con el No. 27962 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 09:57:34
Recibo No. S001155213, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ad3p5zjqpR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GILDARDO QUINTERO MARTINEZ	C.C. No. 19.347.854
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	DORIS ISABEL PULIDO CALDERON	C.C. No. 1.049.608.637
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	SONIA AZUCENA CAVIALES ROJAS	C.C. No. 23.292.406

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	CARLOS ALBERTO PEREZ FIGUEROA	C.C. No. 6.770.148
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	GINNA MARSELLA GONZALEZ CAVIELES	C.C. No. 40.049.488
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	MARIA ALEJANDRA MARTINEZ DURAN	C.C. No. 1.101.693.721

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 31 de marzo de 2009 de la Asamblea De Asociados	11038 del 08 de septiembre de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 3 del 14 de abril de 2011 de la Asamblea De Asociados	12618 del 26 de abril de 2011 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 004 del 05 de junio de 2021 de la Asamblea General	25418 del 09 de julio de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 09:57:34
Recibo No. S001155213, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ad3p5zjqpR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$238.918.312,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yeny Alejandra López Rivera



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 09:57:34
Recibo No. S001155213, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ad3p5zjqpR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****